



DECRETO EXENTO N° 957

RETIRO, 11 DE MARZO DE 2014

VISTOS:

1.- El D.L. N°307/74, reglamentado por D.S. N°75/74 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que rige a contar del 01.01.74 y el D.F.L. N° 150/81 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fijó el Texto refundido de normas sobre Asignaciones Familiares y, el D.L. N° 867;

interesados;

2.- Los antecedentes presentados por los funcionarios
3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19-602;

DECRETO:

1° Prorréguese, la carga familiar por los causantes que se señalan, a los funcionarios municipales que se individualizan, según se indica:

BENEFICIARIO	CAUSANTE	PARENTESCO	PERÍODO
GABRIELA CAMPOS HERNANDEZ Rut. N° 9.341.141-2	Luciana Morales Campos Rut. N° 18.341.951-K F. Nac. 14/10/1992	Hija continúa estudios.-	01/01/14 al 31/12/14
PRÁSCEDES CAMPOS VILLALOBOS Rut. N° 6.880.523-6	Diego Lara Campos Run. N° 17.883.664-1 F. Nac. 24/02/1992	Hijo Continúa estudios.-	01/01/14 al 31/12/14
FERNANDO MEZA CORREA Run. N° 09.739.714-7	Luis Fernando Meza Jorquera Run. N° 17.717.228-6 F.Nac. 11/12/1990	Hijo Continúa estudios.-	01/01/14 al 31/12/14
CARMEN PARRA ORELLANA Run. N° 10.137.272-3	Carlos Andrés Matus Parra Run. N° 18.655.404-3 F.Nac. 02/12/1993	Hijo Continúa estudios.-	01/01/14 al 31/12/14
BRÍGIDO SALDAÑA GONZÁLEZ Run. n° 7.857.233-7	Carolina Andrea Saldaña Hormazábal Run. N° 18.343.338-5 F. Nac. 02/04/1993	Hija Continúa estudios.-	01/01/14 al 31/12/14

2° Páguese la asignación familiar, según corresponda, a contar del 01/01/2014, conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.987 y sus modificaciones.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep